

El Señora Natalia King Córdova, procede a dar lectura de su informe e indica que se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concuerdas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

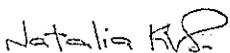
2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2013.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Reinstalada la junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y veinte minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.


Natalia Lillian Córdova
Accionista - Gerente General


Srta. Lillian Córdova Sánchez
Accionista - Presidente


Srta. Natalia King
Secretaría

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE KING PEREZCIA, LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las catorce horas, en el domicilio de la empresa situado en la Avenida Republica e 65-61 y Avenida Eloy Alfaro, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de KING PEREZCIA LTDA con la concurrencia de los siguientes socios: señorita Natalia Lillian King Córdova, propietaria de cincuenta acciones y Janeth Lillian Córdova Sánchez propietaria de las restantes cincuenta acciones.

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora que actúa como Secretaria la Srta. Natalia King.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 400.00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente del período 2014

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2014

Los accionistas deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con este propósito.

La junta universal en conocimiento del orden del día, lo aprueban por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las catorce horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente del período 2014